



*Intendencia Municipal de  
Mar Chiquita*

## REGISTRO DE DECRETOS

0229.

INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.: (02265) 43-2330 / 43-2324  
FAX.: (02265) 43-2660  
B7174BGB - CORONEL VIDAL

Coronel Vidal, 22 de octubre de 2.004.-

### VISTO

La comunicación cursada por el H. Concejo Deliberante por la que se pone en conocimiento del D.E. la sanción de la Ordenanza N° 095/04 y;

### CONSIDERANDO

Que dicha Ordenanza fue comunicada al D.E. con fecha 14/10/04;

Que de conformidad a lo establecido en el art. 108 inc.2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es atribución del D.E. la promulgación de las Ordenanzas;

Por ello;

### EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES;

### D E C R E T A

**ARTICULO 1º:** Promúlguese la Ordenanza N° 095/04, sancionada por el H. Concejo Deliberante con fecha 13/10/04, cuya copia, como anexo, forma parte del presente decreto.--

**ARTICULO 2º:** Comuníquese a quienes corresponda y dese al Registro Oficial.-----

### DECRETO N° 2227

MCC

Dr. Oscar Pérez Llamera  
Secretario de Gobierno

Dr. Oscar Pérez Llamera  
Intendente Municipal